

**Asesoría General de Gobierno**

---

**Infraestructura y Obras Civiles** - Rectifícase parcialmente el Dcto. lyOC. N° 243/22, donde dice: Directora Asistente de Obras por Convenio de la Secretaría de Proyectos y Planificación de Obras dependiente del Ministerio de Infraestructura y Obras Civiles, deberá decir: Directora de Obras por Convenio de la Secretaría de Proyectos y Planificación de Obras dependiente del Ministerio de Infraestructura y Obras Civiles.

---

\*\*\*\* Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 03-04-2025 21:01:56

**Ministerio de Planificación y Modernización**

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*